

# Newsletter

Newsletter bimestral - Edición #05



# Contenido

## **LAS DEUDAS DE LOS ARGENTINOS**

PAGINA 01

Gustavo Gavassa analiza los costos de una parálisis económica que duro nueve meses durante el 2020, con resultados mas que fallidos.

## **DESARROLLOS INVAP**

PAGINA 07

El Ing. Jorge Teodoro describe el funcionamiento de INVAP, su desarrollo y potencial.

## **ARGENTINA: INDIFERENCIA E INDEFENSION FRENTE AL TERRORISMO**

PAGINA 13

Marcelo Rozas Garay analiza la postura de la Republica Argentina frente a conflictos internacionales y sus políticas sobre defensa nacional.

## **ARGENTINA SIN BRUJULA ANTE LA NUEVA ECUACIÓN DE PODER GLOBAL**

PAGINA 04

Alejandro Lojo Piñero sobre los valores inculcados en el ámbito universitario.

## **LA SOMBRA DE IRAN EN LA CONFLAGRACION ISRAEL-GAZA Y LA GEOPOLITICA DE MEDIO ORIENTE**

PAGINA 10

El Lic. Dan Kukawca analiza el conflicto Israel-Gaza y la posición de Irán en el mismo.

## **EFFECTO CANTILLON: EMISION MONETARIA Y POBREZA. LECCIONES QUE NOS LLEGAN DESDE EL SIGLO XVIII**

PAGINA 16

Julián Ricardi nos lleva en un viaje por la historia económica de distintos países y como contrasta con las políticas económicas argentinas actuales.



# Las deudas de los argentinos

Que la cuarentena nos está dejando cada día más pobres no nos cabe ninguna duda. La parálisis económica del 2020, con casi 9 meses de confinamiento físico y económico, sumada a estos nuevos cierres de la actividad producto de la segunda ola del COVID-19 en un contexto de estanflación, es decir de inflación con recesión, un fenómeno que nos pone no solo a contramano de lo que sucede en el mundo sino que también hace que miles de argentinos deban recurrir, más allá de reducir sustancialmente el consumo interno, a distintas formas de financiamiento para cubrir sus gastos cotidianos.



Por Gustavo Gavassa



En el AMBA se estima que más del 70 % de los hogares tuvieron una reducción en sus ingresos desde el inicio de la cuarentena allá por ese, hoy lejano, 19 de Marzo de 2020. Así, 6 de cada 10 argentinos perciben también que desde el inicio del confinamiento se vio negativamente afectado su lugar en la estructura social, el achatamiento de una pirámide donde cada día nos sentimos un poco más pobres. Con medidas de “alivio que no Alivian” y una economía que supera el 50 % de informalidad, el 69 % de los gastos de los hogares argentinos se pagan en efectivo y solo un 20 % con Tarjeta de Débito o Crédito mientras que el resto acude a distintas formas de financiación bancaria (préstamos personales o prendarios) según datos elaborados por el INDEC en su Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (2017-2018)

Hoy la población no bancarizada (aproximadamente un 53 %) para acceder a un crédito debe recurrir a una cooperativa, mutual, Fintech o en financiera lograr un préstamo pagando tasas de interés mucho más altas que las un banco. Un segmento donde en la actualidad la morosidad subió del 8 % al 25 % con un círculo cada vez mas perverso ya el solicitante no solo no puede pedir préstamos más grandes porque tiene una menor capacidad de endeudamiento, sino que también la morosidad eleva la tasa con lo cual la cuota es más cara y sin contar las presiones, dependiendo del prestamista, que puede recibir quien deba cancelarlo. En ese contexto, y ante la necesidad de recurrir al financiamiento frente a la crisis, parte de la deuda de los argentinos es la que denominamos “no bancaria”, instantánea y sin requisitos previos, e implica dejar de pagar impuestos nacionales, provinciales y municipales y/o servicios públicos con montos promedio que se estima oscilan entre \$ 14 mil a \$ 21 mil por grupo familiar.

Quienes tienen la posibilidad de poder recurrir al mercado financiero formal lo hacen mayoritariamente (55 %) a través del uso de las tarjetas de crédito, las cuales también han visto incrementada su tasa de morosidad una vez finalizado el plazo de 9 meses de refinanciación de saldos, otorgado en marzo de 2020 y que tampoco logró generar un mayor consumo con tarjeta de crédito por las altas tasas de interés de la “financiación de la financiación” que no hicieron más que retraer el consumo con este medio de pago. Según el Informe de Inclusión Financiera del B.C.R.A. a noviembre de 2020 la cantidad promedio de pagos mensual por tarjeta fue a Junio de 2020 de 1,9 contra 2,4 de igual periodo de 2019, es decir una caída del 20 % en las transacciones con este medio. Hoy solo el 47 % de los adultos en Argentina, aproximadamente unos 18 millones de personas, está bancarizado y por consiguiente puede recurrir a las distintas herramientas que estas Entidades Financieras ofrecen.

Rango Etario	% Bancarizado
Más de 70 años	39%
61 a 70 años	59%
51 a 60 años	56%
41 a 50 años	56%
31 a 40 años	53%
18 a 30 años	25%

Una distribución por edad que nos permite apreciar como en ambas puntas de la pirámide poblacional esta la más alta concentración de personas no bancarizadas y a las que se dificulta enormemente el acceso al crédito en sus diversas formas.

La deuda promedio por individuo en el sistema financiero a febrero de 2021 es de \$151.794 lo que presupone un incremento interanual del 34 %, y medida en términos de Salario Mínimo implica, para este 2021 se necesitan 7,4 Salarios Mínimos para cancelar esa deuda respecto de los 6,7 requeridos el año anterior. Mayor esfuerzo adicional dentro de un contexto mucho más complicado.

	feb-21	feb-20
<b>Deuda Promedio en el Sistema Financiero</b>	<b>\$151.794</b>	<b>\$112.887</b>
<b>Cantidad de Salarios Minimos</b>	<b>7,4</b>	<b>6,7</b>

Abriendo las deudas del sistema financiero de acuerdo a la situación laboral de su titular, surge claramente que aquellos trabajadores con ingresos fijos son quienes acceden a montos mas elevados mientras que los Monotributistas, tal vez el grupo mas golpeado en esta cuarentena y quien casi no tuvo medidas de paliativo frente a la crisis, representa una situación de mayor precariedad en la continuidad de sus ingresos lo que hace que tenga mas restricciones a la hora de acceder a financiaciones bancarias.

<b>Situacion Laboral</b>	<b>Deuda Promedio por Individuo</b>
Relacion de Dependencia	\$204.230
Monotributista	\$180.361
Jubilado	\$95.755

Los Jubilados, el sector menos bancarizado y uno de los de menores ingresos de la población, es quien lamentablemente tiene la posibilidad de acceder a financiaciones bancarias sustancialmente menores. Un contexto de inclusión financiera sobre el cual hay que trabajar, y

mucho, sensiblemente agravado por el encierro y la crisis vivida a partir de Marzo del 2020 y que, tristemente, dejo 161.496 nuevos individuos o empresas en situación Irrecuperable de acuerdo a los registros del Banco Central de la República Argentina.

# La Educación en Valores en el ámbito Universitario.

Las Universidades forman las clases dirigentes, pero una buena formación profesional no asegura el imprescindible acompañamiento de valores morales. Los valores morales de las clases dirigentes serán un factor determinante para el desarrollo de las naciones y el bienestar de sus pueblos.



Cuando hablamos de principios y valores morales hay que entender ante todo que una “norma moral” no es sinónimo de “valor moral”. Los “principios” son el “fundamento moral”, pero no son los “valores”. El ladrón sabe que existe una norma moral de la sociedad que condena el robo, lo entiende perfectamente, el problema es que para él esa norma moral no tiene ningún “valor”. Entre los principios y los valores surge la “convicción”, que puede concebirse como intermediario activo entre los dos primeros, y es esa “convicción” la que condiciona la voluntad de la persona en la dirección que indica el principio que se valora. El hombre termina finalmente obrando acorde a su voluntad y sólo cuando los valores constituyen causa para la actuación del sujeto, se convierten en verdaderos reguladores de la conducta. La persona actúa entonces de igual forma a la vista de todos o cuando se encuentra en el anonimato. Obra bien por “convicción” y no por miedo a la sanción o al escarnio social.

Muchas veces se asocia a quienes no respetan las normas morales con un “bajo nivel sociocultural y económico”, pero los infinitos casos de corrupción pública y privada de guante blanco realizados por personas con formación universitaria, hacen comprender que algo está fallando. En algún punto esa formación fue defectuosa. Pero ¿cuándo? ¿dónde? ¿en su hogar, en la escuela primaria, secundaria, universidad, o en todas ellas? Las primeras enseñanzas de principios de comportamiento moral deben provenir del ámbito familiar para ejercitarse luego en la escuela. Los valores, se van forjando y consolidando por “convencimiento” a lo largo del proceso de socialización. Es entonces que la función de la escuela / universidad no es reproducir el orden social, sino formar ciudadanos íntegros, autónomos y con conciencia de derechos y deberes.

He allí la necesidad de enseñar valores aún cuando a veces no sean dominantes en la sociedad. En Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos hay preocupación porque en muchos casos están formando profesionales con muy buena capacitación, pero vacíos de contenido ético. Cuando un médico nos opera innecesariamente, cuando un abogado nos traiciona negociando con la contraparte, cuando un político “roba, pero hace”, todos ellos emplearon capacidades “profesionales”, pero obrando con una falta de ética que quiebra el vínculo de confianza y lealtad entre las partes. Vínculo vital de la convivencia en sociedad. Diversos estudios advierten y coinciden sobre las dificultades para materializar la educación en valores en los niveles superiores. Claros diagnósticos y herramientas, pero difícil ejecución porque entre otros obstáculos, se destaca la resistencia de los profesores que la consideran un tema ajeno a los contenidos de las materias y de los alumnos que la perciben como un intento de adoctrinamiento.

La enseñanza actual se basa en “competencias” que el alumno debe lograr en lo cognitivo, en lo procedimental y en lo actitudinal. Lo “actitudinal” responde a rasgos que están profundo en las bases de la personalidad. Es allí, sobre las actitudes y valores de desarrollo profesional donde todas las materias deben participar transversalmente educando en valores, sin hablar de valores. No es concebible prever una materia para enseñar valores, ni se puede enseñar valores hablando de valores. Ortega y Gasset escribió “España Invertebrada” en 1922, advirtiendo sobre el resquebrajamiento del tejido social que sufría España, como presagio de la Guerra Civil Española.

En un pasaje del ensayo habla de la importancia de una “ejemplaridad de la clase dirigente” que debe irradiar transparencia y generar en la población la voluntad de imitarla. Pero advertía que la falta de ejemplaridad también se derrama y contagia al resto de la sociedad. Otra vez, la “Teoría de las Ventanas Rotas”.

En la actualidad, la OCDE demuestra esa búsqueda de “ejemplaridad”, demandando para ingresar a la organización que los países aspirantes hayan desarrollado formaciones de “compliance” en sus estructuras oficiales y privadas. Nuestro país aspira a ingresar a OCDE, pero hasta el momento hay un gran desconocimiento del tema, por no decir que no se tiene ni la menor idea. Cuando analizamos los problemas argentinos, mayoritariamente nos direccionamos al orden económico, pero al bucear en su origen profundo surgen intervinientes de orden moral que en su conjunto derivan en la catástrofe diaria que padecemos. Thomas Friedman escribió en 1989, “From Beirut to Jerusalem”. Cita pasajes de la vida en Beirut durante la llamada “libanización”. Describe que, con la misma naturalidad que hoy escuchamos por la radio las advertencias de evitar ciertas calles porque hubo un choque o

hay un “piquete”, con esa misma naturalidad las radios de Beirut advertían no circular pero porque había un tiroteo. En ese contexto de guerra civil, el autor relata que la habitual indiferencia entre vecinos de un edificio, donde normalmente desconocen sus nombres, sus problemas, y a lo sumo cruzan un saludo de compromiso en el ascensor; esa habitual indiferencia cambió en un Beirut en el que prácticamente todas las familias habían perdido a algún integrante a causa de la guerra. El autor relata su asombro al ver que en ese dramático escenario de escasez y dolor, aquel vecino que lograba conseguir algunos víveres no los guardaba para sí mismo, sino que llegaba al hall del edificio y gritaba por el hueco de la escalera para llamar a todos y compartirlos. En el momento de mayor desesperación, el egoísmo había dado lugar al desperar de una impensada solidaridad social.

Sabido es que la guerra pone en evidencia las mayores virtudes, así como las mayores miserias humanas. Ahora vemos que la pandemia también. La pregunta es: ¿Cuánto deberemos seguir cayendo los argentinos antes que decidamos regenerar nuestros valores morales y la solidaridad social de la que nos habla Thomas Friedman?



# Desarrollos INVAP

El Estado como toda organización cuenta también con personal altamente capacitado en algunas funciones, tomemos como ejemplos CONICET, ARSAT o INVAP. El tema es si como organización el Estado es capaz de utilizar en provecho del país estas capacidades en su máxima expresión o bien si esta capacidad potencial se encuentra atada por conceptos que deberían ya haber sido superados.



Por Ing. Jorge Teodoro

No hay dudas de la capacidad de desarrollo y producción del INVAP en equipos de altísima tecnología pero baja producción en serie, reactores nucleares, satélites es casi uno de cada especie, un orgullo para los técnicos del país. No sucede lo mismo con desarrollos de índole intermedia como radares, difícilmente INVAP puede proveer la cantidad de unidades que requieren las fuerzas de defensa y seguridad en un año. Está mal?, no es el concepto con el que está armado, una cosa es ser un centro de investigación y desarrollo y otro ser una planta industrial de bienes de alta complejidad tecnológica.

Tal vez hecho el desarrollo y patentado el mismo sería momento de vender dicha patente a empresas con capacidad de producción y obtener royalties para financiar futuros desarrollos.

Analicemos algunos casos concretos. Un elemento técnico cada vez más requerido en el área de seguridad, defensa y aplicaciones de rutas y ciudades inteligentes son las cámaras giroestabilizadas. Cámaras capaces de ser transportadas en vehículos captando en forma precisa imágenes de un objetivo y grabando o transmitiendo éstas a un centro de análisis para la toma de decisiones en tiempo real. Hace unos años eran un elemento que se consumía en muy pocas unidades, pero con el advenimiento de los vehículos no tripulados y con la baja

de costos de los mismos son cada vez más requeridas. Tiene características especiales de estabilización, ya que deben mantener la imagen desde una plataforma en movimiento, lentes de gran alcance y apertura aptos para diversas condiciones de iluminación y con dimensiones y pesos que condicionen lo menos posible la plataforma en la cual se instalan. INVAP desarrolló uno de estos sistemas, de altísima calidad tanto por la prestación de la cámara como de sus sensores laser telemétricos.

Un desarrollo local de un elemento de estas características debería reducir los costos de adquisición para las organizaciones del Estado o privados que requirieran estos equipos. El problema surge en los plazos de entrega y la cantidad de cámaras que Tal vez hecho el desarrollo y patentado el mismo sería momento de vender dicha patente a empresas con capacidad de producción y obtener royalties para financiar futuros desarrollos.



el INVAP puede entregar por año, la cantidad no cubre las necesidades mínimas de las fuerzas de seguridad, defensa, gobiernos provinciales y municipales; al mismo tiempo que una producción de tan pocas unidades hace que el costo por unidad las deje fuera de mercado, aun considerando los ahorros posibles en mantenimiento. INVAP no es una fábrica, si es capaz de desarrollar reactores o satélites que son equipos de altísima tecnología pero que distan de una fabricación en volumen.



.Además en caso de proveer un número importante de unidades se debe asignar un conjunto de personal para el mantenimiento post venta y actualización de esta línea de producto, otra vez invertir en mantenimiento. No puede el Estado sacar provecho de esta capacidad de desarrollo y vender a una empresa con capacidad de manufactura la licencia de fabricación más un royalty por cada unidad vendida. No podría de esta forma abastecerse un mercado mayor pensando en América Latina y posiblemente África. La realidad es que el Estado no tiene prevista esta figura y el proceso burocrático necesario para llevar adelante el proyecto lo hace inviable. No es la capacidad técnica, son los procesos y reglamentaciones que no se actualizaron con los tiempos y las posibles nuevas relaciones comerciales entre Estado, Universidades y privados que terminan perjudicando a todos los intervinientes. Cosas similares sucedieron con INVAP con el desarrollo de radares y un sistema de trazabilidad de armamento desarrollado para evitar el mercado secundario de armas de las Fuerzas de Seguridad que se monitoreaba con una red LORA. Donde también se manifestaron problemas en la producción en serie y en el despliegue de la solución. INVAP tiene profesionales de altísima calidad, innovadores, con gran capacidad técnica en la resolución de problemas complejos, lo que seguro no es, es un complejo fabril de producción en volumen. Por tanto se debería buscar la forma de comercializar esta capacidad siendo una fuente de ingresos para el Estado.

# La sombra de Irán en la Conflagración Israel-Gaza y la Geopolítica del Medio Oriente

Llegó a su fin el mega ataque terrorista más importante de los últimos años iniciado sorpresivamente desde el territorio de la Franja de Gaza dominada por los grupos fundamentalistas Hamás, Jihad Islámico, partidarios del Isis y otros, con más de 4300 misiles disparados hacia ciudades y civiles en forma indiscriminada, aeropuertos, plataformas petroleras con el declarado y evidente objetivo de causar el máximo posible de muertos y daños, solo minimizados por la sofisticada tecnología defensiva de Israel como el sistema antimisilístico "Cúpula de Hierro" y el contundente contraataque aéreo en legítima defensa a unos 1500 objetivos militares mimetizados con la infraestructura civil y los civiles mismos utilizados como "escudos humanos" en flagrante crimen de guerra.



Por Lic. Dan Kuawca



Lejos de las engañosas y claramente insuficientes excusas que declaró el grupo terrorista Hamás y sus cómplices para lanzar esta última ronda de atentados masivos, como el proceso judicial para desalojar a cuatro familias árabes de sus departamentos en el barrio jerosolimitano de Sheikj Jarrah que dura décadas y no se ha llevado a cabo aún, la motivación real y ya explícitamente declarada luego del alto el fuego, se da en el marco de su lucha fundacional de destruir al Estado de Israel y a sus habitantes judíos.

Sin embargo, determinantemente, la República Islámica de Irán, fue la verdadera impulsora y patrocinadora de la salvaje campaña. Con sigilo y sagacidad característica, sus jefes lo están reconociendo públicamente.

Calculando sus próximas jugadas en la región, aprovechando los profundos conflictos y vulnerabilidades no solo entre israelíes y palestinos, también Chiitas y Sunitas, Kurdos y Turcos, Huthíes, Alawitas, Cristianos, Yasidíes, Monarquías medievales frágiles, teocracias retrógradas, endeble democracias étnico-confesionales y clásicas dictaduras, intentando reencarnar el Imperio Persa bíblico consolidando un "puente terrestre" geopolítico hacia el mediterráneo, enviando milicias, "asesores", armas, petróleo y financiación hacia "la media luna fértil" mesopotámica, a la península arábiga vía Yemen y su gran objetivo, la destrucción de Israel, tan abiertamente proclamada para establecer su hegemonía y cosmovisión en la región y más allá. Se encuentra negociando hábilmente (si no se calculan los inmensos costos), con la nueva Administración norteamericana de Biden la vuelta al JCPOA (siglas en inglés de Acuerdo Nuclear de los Cinco Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de N.U más Alemania, P5+1 con Irán de 2015) y el levantamiento de

sanciones internacionales, utilizando de esta forma su capacidad desestabilizadora como estrategia negociadora, así como su avance hacia un arsenal nuclear aumentando el enriquecimiento de uranio hasta el 63% de pureza, muy cerca del nivel para "grado militar". Aunque parezca contradictorio con sus fines volver a las limitaciones del acuerdo no lo es, pues el regreso solo retrasa, pero a la vez allana a mediano plazo, su búsqueda de un arsenal nuclear, mientras le permite acceder a los fondos para impulsar sus onerosos planes expansivos. El tablero de ajedrez tridimensional en el que la geopolítica del Medio Oriente se desarrolla implica también a las superpotencias, las potencias regionales, los actores locales tanto estatales y sub estatales como las organizaciones terroristas cuyo accionar internacional amenaza al resto del mundo, como dolorosamente hemos experimentado en la Argentina con los atentados a la Embajada de Israel de 1992 y a la sede de la AMIA en 1994 con más de 214 muertos y más de 550 heridos combinados.

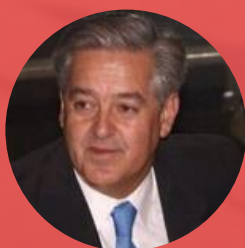
Decididos y organizados por la república islámica de irán y ejecutados por sus subrogantes terroristas libaneses Hezbollah y Jihad Islámica, según determinó la Justicia argentina. En esta reciente conflagración se repitió el modus operandi táctico de los grupos jihadistas que vienen realizando con distintas intensidades desde el retiro total y unilateral de Israel de la Franja de Gaza en el año 2005, pero respondiendo a la necesidad estratégica de su principal auspiciante, el régimen iraní, de intentar frenar los ataques israelíes a sus fuerzas en Siria, Irak, Yemen, Líbano y en forma encubierta, pero no tanto, a su programa nuclear militar. Las autoridades persas han amenazado en reiteradas oportunidades su intención de devolver los fuertes golpes recibidos, pero en "en la forma, lugar y oportunidad que decidan" y todo indica, con certeza, que también de eso

Se trata esta campaña de terrorismo en gran escala de sus subrogantes desde Gaza. Por supuesto que el conflicto palestino-israelí es profundo y muy urgente de resolver, tanto los árabes palestinos como los israelíes presentan legítimos reclamos y aspiraciones que deben continuar resolviéndose mediante negociaciones políticas para conseguir la tan ansiada paz, pero al utilizar la violencia terrorista y responder a agendas ajenas, solo se profundiza el conflicto alejando las posibilidades de concretarla.



# Argentina: Indiferencia e indefensión frente al terrorismo

El empleo de gran poder de fuego por parte del grupo terrorista HAMAS y la respuesta militar del estado de Israel nos llevan a analizar nuevamente la situación de seguridad del estado argentino frente a agresiones de esta naturaleza, considerando que la forma de conjurarlas bajo la normativa del actual gobierno, en los términos que establece el Decreto 727 de reglamentación de la ley de defensa nacional, pone a nuestra república, a sus ciudadanos y sus bienes en una situación de indefensión y grave riesgo.



Por Marcelo Rozas Garay



El terrorismo, adopta a la población civil como blanco de sus agresiones y ha sido condenado reiteradamente por las Naciones Unidas porque es considerado una amenaza contra la paz internacional y la seguridad de los estados. Nuestro país adhirió a distintas resoluciones que contemplan estrategias jurídicas y acciones contra su financiamiento, pero mantiene el debate estéril sobre si el terrorismo constituye una cuestión de seguridad pública o de defensa nacional, ignorando y soslayando la capacidad militar y de daño que han adquirido estos grupos armados, y en donde una fuerza policial es ineficaz para conjurar y hacer cesar este tipo de agresión.

Argentina desistió de considerar estas hipótesis para el empleo de la fuerza militar por razones ideológicas y por considerar erróneamente que por haberse declarado a la región como zona de paz, estamos excluidos de ser objeto de estas agresiones. Al mismo tiempo, se consolidó una corriente de pensamiento que identifica esta agresión al estado como “lucha social” y que estos ataques armados que potencialmente pueden llevar adelante grupos locales o extranjeros, en nuestro territorio o desde territorios fuera de nuestras fronteras, constituyen un problema policial exclusivamente y que el código penal es el camino para hacerlas cesar.

Nuestro sistema es vulnerable y a nuestros ciudadanos los hemos convertido en vulnerables. Si bien es cierto que la comunidad internacional debate la condición jurídica de lo que hoy denomina combatientes terroristas y no se ha alcanzado una precisa y limitada definición convencional de terrorismo internacional en tiempo de paz, tan cierto es que los estados, lejos de paralizarse en el análisis frente al hecho terrorista, se defienden de estos grupos y agresiones externas e internas con todas sus capacidades, incluida la militar.

El Secretario General de la ONU, en un informe reciente, sostenía que está unánimemente admitido que el terrorismo constituye una violación grave de las leyes y usos de la guerra y recordaba que el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia (TPIY), en su sentencia de 24 de marzo de 2001 en el asunto Radovan Karadžić, identificaba el terrorismo como los: a) actos o amenazas de violencia dirigidos contra la población civil o civiles que no participen directamente en las hostilidades; b) cuando el autor de forma intencionada hace de esa población civil o civiles, el objeto de tales actos de violencia; siempre y cuando c) se cometan con el propósito principal de generar terror entre la población. La propia INTERPOL, al referirse a los atentados terroristas con materiales QBRNE (químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos), que afectan a la población y las infraestructuras, sugiere que para prepararse y para dar respuesta, entre

otras agencias, incluir a los ejércitos como parte de la estrategia del estado; una estrategia que además requiere intercambio de información, análisis de inteligencia y apoyo operativo. La propia Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución 54/164, reitera su condena inequívoca de los métodos y prácticas de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, por ser actividades cuyo objeto es la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia. En forma novedosa, también reconoce que el terrorismo constituye una amenaza para la **integridad territorial** y que también desestabiliza a gobiernos legítimamente constituidos, socava la sociedad civil pluralista y afecta del desarrollo económico y social de los Estados.



Todas estas condenas nos alejan de considerar al terrorismo como una amenaza a la seguridad pública exclusivamente, de considerarlo un problema de índole policial y nos lleva a preguntarnos una vez más si el estado de indefensión e inseguridad del estado argentino frente a estas amenazas y potenciales agresiones no impone actualizar una normativa obsoleta, sesgada y pensada para el siglo pasado.



Es tiempo de ponernos a trabajar bajo el concepto de seguridad integral del estado, en donde la defensa nacional y la seguridad pública son un complemento de capacidades y funciones bien definidas que actúan sincronizadas, articuladas, dependiendo del nivel de la agresión y con un sistema de inteligencia orientado a los nuevos escenarios y amenazas.

# Efecto Cantillon: Emisión monetaria y pobreza. Lecciones que nos llegan desde el siglo XVIII

En 1715 John Law (1671-1729) llega a Francia para ofrecer sus servicios como economista. Por aquel entonces el país estaba devastado económicamente, tanto por la Guerra de Sucesión Española, como por los enormes gastos que realizaba cotidianamente la monarquía. El rey Luis XV tenía solamente cinco años y el país era gestionado por el duque regente Felipe II de Orleans. En estas extremas circunstancias el regente decidió implementar las propuestas de Law. Se creó un banco que administrara las finanzas del gobierno, se reemplazó al oro con crédito de papel como medio de intercambio y se comenzó a aumentar la circulación monetaria para “favorecer a las industrias”.



Las ideas de Law respecto al funcionamiento del sistema monetario promovieron el primer experimento inflacionario en Francia y le otorgaron gran prestigio e influencia entre la nobleza llegando a ser investido con el cargo de Contrôleur Général des Finances (asimilable a Ministro de Finanzas). El flamante ministro no preveía en aquel entonces que una “tormenta financiera” estaba a punto de precipitarse sobre Francia y sobre su persona. Por su parte, Richard Cantillon (1680 - 1734) fue un banquero y comerciante franco-irlandés que se asoció con Law en la conformación de una compañía cuyo objetivo era la creación de un asentamiento en la Colonia del Mississippi. A diferencia de Law, Cantillon predijo que, en vista de la gran emisión, los billetes de Law iban

a depreciarse. Esta expectativa contraria al sentir del público contemporáneo le permitió beneficiarse ampliamente de la crisis resultante<sup>1</sup> a solo 5 años del reemplazo del oro y la plata por papel moneda como medio de intercambio en Francia. En la única obra de Cantillon (Essai sur la nature du commerce en général) estudia, entre otras cuestiones, el efecto desigual de las políticas monetarias sobre la estructura de una economía. Es decir, si un banco central inyecta más dinero en la economía (ya sea por emisión o por endeudamiento), el aumento resultante de los precios domésticos no se produce uniformemente y genera fuertes efectos redistributivos.

Esto se debe, en términos simplificados, a que el dinero de nueva creación no es distribuido ni simultáneamente ni uniformemente a lo largo de la población. Aquellos que reciben el dinero de nueva creación en primer lugar, ganan poder adquisitivo, al poder adquirir bienes o servicios a precios relativamente inferiores. Los últimos, sin embargo, solo podrán hacerlo una vez que los precios ya hayan subido. El trabajo de Cantillon también profundiza en las consecuencias de la emisión sobre el comercio internacional, las diferentes velocidades de ajuste de los precios relativos y los mecanismos de propagación del efecto monetario.

### Efecto Cantillon y efecto monetario sobre la desigualdad

Los bancos centrales suelen justificar sus programas de expansión monetaria con el llamado efecto riqueza. La emisión de dinero (sin aumento del gasto fiscal) ocasiona un descenso en las tasas de interés que, junto a la compra de activos empleada por la autoridad monetaria como mecanismo de inyección del dinero, incrementan el valor de los activos financieros. El argumento es que, si la riqueza los ciudadanos aumenta como consecuencia de los incrementos del valor de las acciones y propiedades inmobiliarias, una mayor parte de los salarios se podrá destinar al consumo. Sin embargo, la propiedad de estos activos no es homogénea a lo largo de la sociedad. Las personas más ricas poseen una gran parte de

su patrimonio en inmuebles o en los mercados. Mientras que los más pobres, al no tener capacidad para ahorrar y por lo tanto invertir, no pueden beneficiarse de este efecto, pero si han de pagar las consecuencias mediante el deterioro del poder adquisitivo de sus salarios.

### Efecto Cantillon y expansión fiscal, más desigualdad

Por otra parte la inyección de dinero resultante de la expansión del gasto público beneficia al gobierno (y perjudica a la sociedad en su conjunto) mediante tres vías: a) dado que el costo de imprimir dinero es menor a su valor nominal emitir dinero de curso legal implica per se una gran apropiación de valor (no ocurre esto en el caso de la inyección de dinero ocasionada por endeudamiento público),

<sup>1</sup> La crisis ocurrió en abril de 1720 y se llamó “Burbuja del Mississippi” en alusión al nombre de la compañía creada por Law, Cantillon y Gage para colonizar las tierras del Mississippi. Los salarios cayeron un 25% en términos reales, numerosos deudores se beneficiaron a expensas de sus acreedores y los esfuerzos destinados a lidiar con las fluctuaciones en el valor del dinero desviaron energía y talento que habrían podido ser invertidos en otras actividades. En otras palabras, muchas personas asumieron significativas pérdidas económicas y vieron la pauperización de sus condiciones de vida.

b) al ser el Estado el primer agente en gastarlo accede a precios relativamente inferiores (que posteriormente subirán por efecto de la inflación ocasionada por la propia emisión) y c) la inflación generada aumenta la base impositiva y licua la deuda pública denominada en la moneda emitida. Cabe destacar que el propio John Maynard Keynes reconocía las consecuencias a largo plazo de estas políticas: “En un proceso continuo de inflación, los gobiernos pueden confiscar, de forma secreta e inadvertida, una parte importante de la riqueza de sus ciudadanos. Por este método no solo confiscan, sino que confiscan arbitrariamente, y aunque el proceso empobrece a muchos, en realidad enriquece a algunos”

### Yo, argentino...

Lamentablemente en nuestro país impera desde hace décadas la idea de ser una suerte de excepción en la aplicación de las reglas y leyes científicas. En lugar de aprender de los errores propios y ajenos repetimos una y otra vez las traumáticas experiencias económicas del pasado en un continuo camino de deterioro apelando a rebuscadas interpretaciones de la realidad o buscando chivos expiatorios a quienes responsabilizar sin reparar que el camino que seguimos es el camino más lógico dadas nuestras acciones.

La inyección de dinero resultante de endeudamiento o de emisión monetaria:

- Erosiona el poder adquisitivo de amplios sectores de la población ocasionando gran malestar social.
- Estimula la adopción de comportamientos individuales defensivos contrarios al bienestar común.
- Beneficia a quienes poseen patrimonio invertido en activos financieros (no papel moneda) por sobre quienes solo cuentan con su sueldo para vivir cada mes.
- Limita el ascenso social a partir del propio trabajo y esfuerzo. Esto genera una fuerte sensación de injusticia.

Inyectar dinero en la economía puede generar un alivio inmediato a situaciones puntuales (y contribuir a ganar elecciones), pero genera altos costos el mediano y largo plazo que resultan acumulativos y dañan crónicamente el bienestar de la nación. Lamentablemente esta circunstancia es evaluada con excesiva liviandad a la hora de diseñar políticas públicas.

Cantillon advirtió en numerosas ocasiones a John Law sobre las consecuencias de la emisión excesiva de dinero. No fue escuchado. Amasó una fortuna apostando en contra de las políticas monetarias de quienes lo ignoraron. Esta historia me ha llevado a considerar cuántas personas e instituciones han amasado una fortuna a costa de la ruinosa administración de nuestro país o han condicionado nuestro futuro como nación y me pregunto si la culpa es del chancho o de quien le da de comer.